



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO

Nº 002592 -

LA PLATA, 08 JUL. 2022

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora Plan Estratégico La Plata 2030 dependiente de la Secretaria de Planeamiento a la Sra. Ana Malvina Noielli;

Por ello;

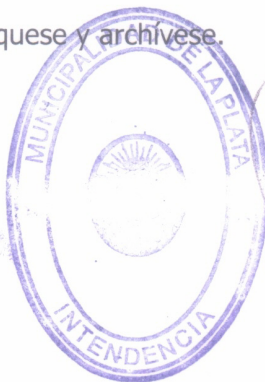
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1: Desígnese a partir del día 1 de julio de 2022, en el cargo de Directora de la Unidad de Proyectos Plan Estratégico La Plata 2030, _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Planeamiento, a la Sra. NOIELLI Ana Malvina, DNI 23.570.204, (CUIT 27-23570204-0).

ARTICULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NOIELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2182